



CESE info

El Comité Económico y Social Europeo
Puente entre Europa y la sociedad civil organizada
Diciembre de 2016 | ES



EDITORIAL Tiempo de esperanza, tiempo de paz

Los proyectos de gran alcance y a largo plazo, como lo es el de la Unión Europea, pasan por altibajos, y para medir su pujanza cabe siempre recurrir al gran barómetro de la democracia, que permite a las personas mostrar su grado de satisfacción con sus dirigentes y con sus gobiernos.

En contra de todas las expectativas, el Reino Unido ha votado a favor del *Brexit* y Donald Trump ha vencido en las elecciones presidenciales estadounidenses.

Los ciudadanos han expresado su voluntad y, aunque los resultados pueden ser motivo de cierta desazón, ahora tenemos que mirar al futuro. Aunque todavía no se haya acometido plenamente una evaluación de las consecuencias que acarrearán estos dos resultados, ya hay algo seguro: Europa tiene que aceptar esta nueva realidad y reaccionar de manera constructiva.

Pero, ¿cómo puede el proyecto europeo recuperar la confianza de los ciudadanos? No me cabe la menor duda de que la respuesta radica en la sociedad civil y en su resistencia frente a todos los cambios; es ahí donde comienzan todas las acciones positivas. Hemos de centrarnos en los ciudadanos y aprender de ellos. Tomemos como ejemplos los atentados terroristas y la crisis migratoria: 2016 será recordado por los atroces actos y por el flujo excepcional de migrantes y refugiados hacia Europa. Y una vez más, la que ha dado un paso al frente ha sido la sociedad civil. Gente corriente y organizaciones que han realizado una labor extraordinaria por personas que lo han perdido todo, devastadas por el sufrimiento y la falta de esperanza. En todos los Estados miembros se han dado casos ejemplares de compasión que han sido fuente de inspiración.

Este año, el **seminario de los medios de comunicación de la sociedad civil del CESE** se centrará en la comunicación sobre el tema de la migración: se trata de dar notoriedad al papel que han desempeñado los medios de comunicación de toda Europa para influir en la respuesta ciudadana frente a esta crisis. Con este seminario esperamos haber contribuido a instituir un enfoque más constructivo a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas. La edición de 2016 del **Premio Sociedad Civil del CESE** mostrará también las acciones más sobresalientes en relación con la acogida y la integración de los refugiados y los migrantes en Europa. Los cinco ganadores (**Fundación Artemisszió – Hungría; Dionysis Arvanitakis – Grecia; Iliaktida – Grecia; SOS Méditerranée – Alemania, y SOS Racismo Gipuzkoa – España**) serán galardonados en el Pleno del CESE del 15 de diciembre.

Comunicar todos estos buenos ejemplos europeos es crucial para divulgar el mensaje y para crear una verdadera red de respuesta humanitaria de carácter transfronterizo. Comunicar de manera eficaz es hoy más importante que nunca. Ya no basta con hacer nuestro trabajo: es fundamental dar más a conocer cómo estamos mejorando la vida de los ciudadanos. El CESE ha preferido sacar a relucir estos esfuerzos y estas personas, y es que, con personas así, hay esperanza para Europa.

Gonçalo Lobo Xavier

Vicepresidente de Comunicación del CESE

PARA SU AGENDA

14 y 15 de diciembre de 2016, Bruselas
Pleno del CESE

15 de diciembre de 2016, Bruselas
Ceremonia de entrega del Premio Sociedad Civil

EN ESTE NÚMERO

2 El CESE pide un instrumento financiero para acabar con la «varada voluntaria»

2 El Premio Sociedad Civil del CESE dedicado a la migración recompensa proyectos inspiradores y exitosos de solidaridad humana

3 Madi Sharma escribe un libro para hacer realidad 7 000 millones de ideas

El CESE cree que Europa debe hacer más por los consumidores

El CESE ha emitido tres dictámenes importantes sobre el **bloqueo geográfico, la itinerancia y los servicios de paquetería**, en los que pide a la Comisión Europea que modifique sus propuestas para hacer del mercado único una realidad para los consumidores.

El CESE considera poco probable que la propuesta de la Comisión sobre el **bloqueo geográfico** alivie la insatisfacción de consumidores y empresas, y recomienda que se dote de igualdad de condiciones a las actividades comerciales en línea y fuera de línea eliminando las barreras a las transacciones transfronterizas. La UE debe abordar el problema que plantea la existencia de unas

políticas industriales y unas legislaciones nacionales extremadamente divergentes.

En cuanto a la **itinerancia**, el CESE manifestó sus profundas reservas sobre la posibilidad de que los operadores negocien sistemas tarifarios al por mayor al margen de los precios máximos regulados, tal como se recoge en la propuesta de la Comisión. El problema estriba en que los «sistemas innovadores de fijación de precios al por mayor» al margen de las tarifas reguladas no estarían vinculados directamente a los volúmenes consumidos, y las negociaciones pueden dar lugar a acuerdos y abusos por parte de los operadores dominantes. Además, es posible que los consumidores deban hacer frente a un

incremento general de los precios en los mercados nacionales para compensar la disminución de ingresos que conllevará la eliminación de las tarifas de itinerancia. Por tanto, el CESE aboga por medidas preventivas y por una mayor transparencia para que los consumidores tengan pleno conocimiento del contenido de su factura telefónica.

Cuando se reciben paquetes de empresas de comercio electrónico ubicadas en otro país, las tarifas de **entrega transfronteriza** pueden ser casi cinco veces más elevadas que las correspondientes a los envíos nacionales. Se trata de diferencias que no pueden explicarse por los costes adicionales en el país de destino y que disuaden a los consumidores de efectuar compras en otros Estados miembros. En opinión del CESE, la Comisión debería fijar unos plazos estrictos para que todos los servicios de paquetería bajen sus tarifas y amenazar con imponer un tope si el propio sector no las rebaja a unos niveles razonables. (cad/dm)

Las medidas de la UE contra el blanqueo de dinero deben englobar todos los terceros países de alto riesgo

La lista de terceros países de alto riesgo sujetos a medidas reforzadas de diligencia debida, publicada el 14 de julio, no incluye a muchos de los países de los que se cree que actúan como paraísos fiscales para el blanqueo de capitales y, en particular, los que se mencionan en los «Papeles de Panamá». El dictamen del CESE sobre la Directiva contra el blanqueo de capitales de la UE propone que se elabore una nueva lista de terceros países de alto riesgo o que se amplíe el alcance de las medidas.

El ponente, Javier Doz Orrit (ES - Grupo de Trabajadores) propuso en el Pleno

de diciembre que «*los acuerdos de libre comercio y asociación económica incluyan capítulos que tratesen el blanqueo de capitales, el fraude fiscal y la elusión fiscal*». El CESE ha aprobado dos dictámenes sobre la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal. Estos dictámenes piden un registro europeo centralizado de cuentas bancarias, una mayor transparencia en cuanto a los beneficiarios de las sociedades y los fondos fiduciarios, medidas contra la competencia fiscal desleal, así como acciones para tratar la cuestión del anonimato de las transacciones financieras realizadas con tarjetas de prepago y mejorar

el control mediante la cooperación entre las unidades de información financiera.

«*Habría que armonizar a nivel europeo el trato jurídico de todas las infracciones relativas al blanqueo de capitales, al fraude fiscal, a la corrupción y a la financiación del terrorismo y sus nexos, así como las sanciones derivadas del incumplimiento de las directivas contra el blanqueo de capitales*», manifestó Petru Sorin Dandea (RO - Grupo de Trabajadores), ponente del dictamen del CESE sobre el *Acceso a la información por parte de las autoridades tributarias contra el blanqueo de capitales*. (mm)

10.º seminario de los medios de comunicación de la sociedad civil celebrada en la Academia Diplomática de Viena, con un récord de asistencia

El 10.º seminario de los medios de comunicación de la sociedad civil se celebró los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en la Academia Diplomática de Viena, y atrajo no solo a representantes de la sociedad civil, sino también a diplomáticos y organizaciones internacionales, así como a periodistas. El seminario contó con el apoyo del Centro de Información de las Naciones Unidas en Viena, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE, el Ministerio de Asuntos Europeos, Integración y Asuntos Exteriores de Austria, la Presidencia eslovaca de la UE y el Ayuntamiento de Viena. Gonçalo Lobo-Xavier, vicepresidente del CESE, moderó los debates. Georges DASSIS, presidente del CESE, participó en la sesión inaugural, y Georgi Stoev, consejero del CESE, Luca Jahier y Gabriele Bischoff, presidentes de grupo, y Pavel Trantina, participaron activamente en los paneles de



debate. Los debates se centraron en el tema «Comunicar sobre la migración» y se mantuvieron en cuatro grupos que debatieron en torno al tráfico ilícito de migrantes, el papel de los medios de comunicación, la integración social y el papel de los responsables políticos.

La combinación de expertos, oradores con una conexión personal con este asunto, periodistas en la materia y representantes de la sociedad civil, junto con una audiencia entregada, dio lugar a intensos debates sobre las nuevas o antiguas conclusiones, así como a algunos momentos muy emotivos. El CESE publicará un folleto con contribuciones interesantes e importantes y las principales conclusiones, que estará disponible en el sitio web del CESE a principios de 2017. Asimismo, se imprimirá un número limitado de ejemplares. (sma)



Conferencia del CESE y la OIT sobre el futuro del trabajo: globalización, cambio climático, avances tecnológicos e incremento de la desigualdad



De izquierda a derecha: Guy Ryder, director general de la OIT, Georges Dassis, presidente del CESE, y Marianne Thyssen, comisaria europea, en la conferencia de prensa sobre el futuro del trabajo

Los días 15 y 16 de noviembre de 2016, el CESE y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebraron en Bruselas una conferencia de alto nivel sobre el **futuro del trabajo**. En ella participaron más de trescientos representantes de los interlocutores sociales y de la sociedad civil. Intervinieron en la sesión inaugural el presidente del CESE, Georges Dassis, el director general de la OIT, recientemente elegido, Guy Ryder, y la comisaria europea, Marianne Thyssen, que pronunció el discurso de apertura.

Los empresarios y los trabajadores europeos afrontan importantes retos incrementados por la creciente globalización. Entre ellos cabe citar las formas de empleo atípicas y los cambios tecnológicos radicales que afectan a la propia naturaleza del trabajo. La subcontratación, el trabajo por cuenta propia, los contratos de «cero horas», los horarios de trabajo irregulares y el trabajo a través de intermediarios en línea están pasando con gran rapidez

a ser preocupaciones cotidianas de los trabajadores y de los empresarios en Europa. Según el Eurobarómetro de primavera de 2016, la seguridad del empleo es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos, y un 47 % de los europeos cree que «lo peor está aún por llegar» en lo que se refiere a los efectos de la crisis económica en el empleo.

Durante la conferencia, los debates se centraron en el lugar que ocupa el trabajo en la sociedad, el cambio de los métodos y las condiciones de trabajo, así como los efectos de la innovación tecnológica y la globalización en el lugar de trabajo y en la gobernanza del mundo laboral. Las soluciones planteadas durante la conferencia contribuirán a la iniciativa del centenario de la OIT relativa al futuro del trabajo. (cad)

Declaración del presidente del Comité Económico y Social Europeo sobre la situación de los derechos fundamentales en Turquía

Al término de la reunión extraordinaria de la Mesa del CESE, celebrada el 10 de noviembre de 2016, el presidente hizo la siguiente declaración:

«Deseo expresar mi profunda preocupación por la situación actual en Turquía en materia de respeto de los derechos fundamentales.

Si bien debe condenarse con firmeza el delito consistente en tratar de tomar el poder recurriendo a la fuerza, el intento de golpe de Estado no puede en ningún caso justificar que se suspenda el respeto de los derechos fundamentales.

Por otra parte, es extremadamente preocupante que los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los periodistas o los políticos que no apoyan este intento de golpe de Estado se vean privados de algunas de sus libertades en ausencia de cualquier prueba de su participación. Es imperativo que Turquía cumpla las obligaciones que le incumben, en particular, en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y vele por el respeto de las normas del Consejo de Europa y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, incluso en el contexto de excepciones justificadas por el estado de emergencia.

Pido a las autoridades turcas que a partir de ahora intenten superar esta situación de otro modo: redundando en interés de la propia Turquía, de su población y de sus relaciones futuras con la Unión Europea, que el país progrese de manera decisiva y definitiva hacia una sociedad plural y pacífica en la que puedan expresarse libremente todas las ideas, salvo las que incitan a la violencia, en la que las libertades de expresión y de asociación sean absolutas, incluido el derecho a manifestar públicamente o a participar en una huelga, y en que todos los componentes de la sociedad civil, incluidas las minorías de todo tipo, puedan vivir y expresarse sin miedo. Este es, a mi juicio, el mejor modo de alejar definitivamente cualquier riesgo para el país, de unificar la población, más allá de sus diferencias, y de preparar con eficacia la adhesión del país a la Unión Europea.

Georges Dassis

Los prosumidores de energía: oportunidades y retos para la UE

Los prosumidores son los nuevos participantes en el mercado actual de la energía, caracterizado por su gran complejidad. Son personas, hogares o cooperativas que además de consumir energía la producen, a menudo a nivel local. Por ejemplo, pueden generar energía utilizando pequeños aerogeneradores, paneles fotovoltaicos, colectores solares o bombas de calor.

En su dictamen sobre los prosumidores de energía y las cooperativas de productores-consumidores

(prosumidores) de energía, el CESE destaca la importancia de que se adopten normas sobre la participación de estos nuevos agentes en el mercado para apoyar su desarrollo, pero también para evitar distorsiones de la competencia.

Los prosumidores generan energía para sus propias necesidades pero, a menudo, terminan produciendo más, por lo que es fundamental encontrar una solución para los excedentes de energía, en particular promoviendo las

El Premio Sociedad Civil del CESE dedicado a la migración recompensa proyectos inspiradores y exitosos de solidaridad humana

La cifra récord de 283 candidaturas, recibidas este año, para el Premio Sociedad Civil del CESE dedicado a la migración, ha puesto claramente de manifiesto que la migración y la integración de los refugiados sigue siendo un área importante de actuación y preocupación para la sociedad civil europea. El Premio de 2016 recompensará proyectos modélicos e inspiradores, que representen lo mejor de la solidaridad humana en Europa y hayan demostrado tener repercusión sobre el terreno.

El CESE hizo una primera selección de cinco candidaturas procedentes de Hungría, Alemania, España y Grecia para el Premio Sociedad Civil 2016 dedicado a la migración. El premio de este año se destinará a personas y organizaciones que se hayan distinguido por su labor en la mejora de las condiciones de vida de los migrantes, y el fomento de su integración en la sociedad europea.

Las candidaturas seleccionadas son las siguientes:

- **SOS Méditerranée**, un proyecto dirigido por Alemania que tuvo un papel destacado en el salvamento de cerca de 5 000 vidas en el mar;
- **Dionysis Arvanitakis**, un panadero griego que tomó la iniciativa de distribuir pan y pasteles a miles de migrantes necesitados, con hambre y desesperados;
- **SOS Racismo Gipuzkoa – Gipuzkoako SOS Arrazakeria**, un proyecto español que reunió literalmente a miles de habitantes y de migrantes para comer juntos y tener la oportunidad de conocerse mejor entre sí, y
- **Fundación Artemiszió e Iliaktida**, otros dos proyectos de Hungría y Grecia que fueron pioneros a la hora de apoyar a los inmigrantes y facilitar su integración en la sociedad.

Los proyectos ganadores se anunciarán en la ceremonia de entrega de premios, que tendrá lugar el 15 de diciembre durante el Pleno del CESE en Bruselas. Los seleccionados recibirán un premio en efectivo de 50 000 EUR en reconocimiento a su trabajo, a fin dar un impulso a sus proyectos, que es muy necesario, de modo que muchas más personas aún puedan recibir ayuda. El proyecto que quede en primer lugar recibirá el premio más importante. El Premio Sociedad Civil, actualmente en su octava edición, se concede cada año dentro de un ámbito importante de las actividades del CESE. (mr/sk/jk)



El CESE pide un instrumento financiero para acabar con la «varada voluntaria»

La «varada voluntaria» consiste en desguazar buques en países en los que los derechos de los trabajadores y las normas de seguridad son precarios o inexistentes, y en los que se paga un salario estimado en 3 euros por jornada de trabajo de entre 12 a 16 horas.

Para **Martin Siecker**, consejero del CESE (NL - Grupo de Trabajadores) y presidente de la Sección de Mercado Único, Producción y Consumo (INT), que actuó como ponente del dictamen de iniciativa del CESE sobre **El desguace naval y la sociedad del reciclado**, esta situación es inaceptable: «Hemos de poner fin a este trabajo peligroso, que no solo explota a los más pobres, sino que pone en peligro su vida cada día. La UE tiene la obligación moral de defender los derechos básicos de los trabajadores, también en los terceros países».

El CESE insta a la Comisión a que elabore una legislación más estricta que consagre la responsabilidad de los armadores y la obligación que les incumbe de deshacerse de sus buques en condiciones decentes, y que se les aplique el principio de quien contamina paga. «Si Europa quiere que sus buques se desguacen de manera responsable, tiene que velar por que dicho coste se integre en los costes de explotación del buque», declaró el coponente, Richard Adams (UK - Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales, Grupo de Trabajadores).



El Reglamento de la Comisión Europea relativo al reciclado de buques, que entrará en vigor en 2018, establece unas normas estrictas para las instalaciones de reciclaje de buques, pero los armadores los pueden eludir fácilmente, transfiriendo la propiedad o simplemente cambiando de pabellón por el de un tercer país. Sin embargo, con el instrumento financiero propuesto por el CESE los propietarios de buques no podrán eludir su responsabilidad porque si sus buques se desmantelan en una instalación que no está en la lista aprobada por la UE no podrán reclamar los fondos pagados y habrán de soportar las consecuencias financieras. (sma)



tecnologías de almacenamiento y mejorando la interconexión entre las regiones europeas con diferentes perfiles de producción y consumo.

El CESE considera que los prosumidores de energía deben desempeñar un papel importante en una política activa dirigida a reducir la pobreza energética y proteger a los grupos socialmente vulnerables. También pueden contribuir a reforzar el desarrollo económico regional y a resolver algunos de los problemas que plantean el envejecimiento de la población y la economía de los mayores («economía plateada»). La participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los entes locales y regionales serán esenciales a este respecto. (cad)

¡Comercemos y mejoremos la comunicación al respecto!

Las lecciones del AECG

Dilyana Slavova (BG - Grupo de Actividades Diversas), presidenta de la Sección de Relaciones Exteriores del CESE

El comercio es bueno. El comercio justo y transparente es aún mejor. Siempre lo hemos hecho. El comercio fue la principal actividad de los pueblos prehistóricos, que intercambiaban bienes y servicios antes de haberse inventado la moneda moderna.

Pero la cosa se complica un poco más cuando pasamos a los acuerdos comerciales internacionales a gran escala. La historia de los acuerdos de libre comercio, el secretismo que rodea a las negociaciones y la información filtrada sobre el verdadero acuerdo tienen un tremendo potencial para la desconfianza y la sospecha.

El ejemplo más reciente es el Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá (AECG). Requería la aprobación de todos los Estados miembros de la UE. Una vez alcanzado el consenso el 28 de octubre, lo aprobaron veintiocho Estados miembros de la UE.

Pero algunos ciudadanos de la UE no lo aceptaron. Los valones no son los únicos que se oponen al AECG. 3,4 millones de ciudadanos europeos han firmado una petición contra el AECG, y hay más de 2 000 «zonas libres de ATCI y AECG» en Europa. No habría que ignorar esas voces. Tenemos que tomar en serio las preocupaciones de los ciudadanos y actuar con transparencia.

Existe, por tanto, una clara necesidad de desarrollar un método mejor para gestionar los acuerdos de libre comercio, con la participación tanto de los Estados miembros de la UE como de los gobiernos nacionales y escuchar la voz de la sociedad civil organizada. La UE tiene que aprender otra lección de esta experiencia desafortunada: la necesidad de ser transparentes, sobre todo ante las actuales negociaciones sobre libre comercio con Estados Unidos. La transparencia debe ser un elemento central de todos los acuerdos comerciales y de inversión y los principios democráticos deben respetarse a lo largo del proceso de ratificación.

Los debates en torno al AECG han puesto de relieve un problema fundamental en la comunicación sobre el comercio. Es ilusorio pensar que en el actual mundo globalizado y conectado podemos detener el comercio y adaptar a las expectativas de los ciudadanos europeos. La evolución tecnológica, la innovación y la automatización. Lo que necesitamos hoy es conformar la liberalización comercial con arreglo a nuestros valores y adaptarla a las expectativas de los ciudadanos europeos. La negociación de acuerdos comerciales es responsabilidad de la UE porque la ventaja de dar acceso al gran mercado de la UE nos ofrece un mejor acceso a los mercados extranjeros. Sin embargo, los Estados miembros, junto con la UE, deberían cooperar más en la aplicación de los acuerdos comerciales y desarrollar políticas de ajuste que respondan mejor a los retos de cada Estado miembro en términos de política social, infraestructuras e innovación. Los beneficios del comercio son difusos y no se sienten inmediatamente, mientras que los efectos negativos de la apertura comercial pueden ser duros y tener un efecto inmediato. Los Estados miembros de la UE deberían establecer una nueva conexión con sus ciudadanos para presentar y explicar los acuerdos comerciales, incluidos sus valores, beneficios y problemas potenciales, de forma que la sociedad civil organizada pueda tener un importante papel en este debate.

Habría que aprender adecuadamente y con rapidez las lecciones del AECG. Esta es la oportunidad para que los responsables políticos de la UE relancen la política comercial de la UE mediante la negociación de los próximos acuerdos comerciales de forma transparente y democrática. Para ello habrá que incluir a los gobiernos, parlamentos y ciudadanos lo antes posible y de la forma más amplia posible. Entonces podrían efectivamente obtener el apoyo de los ciudadanos de toda Europa.

No deberíamos olvidar que, cuando se aspira a un acuerdo tan global, es necesario dejar que todos los que se verán afectados por el mismo puedan expresar su opinión al respecto. Así es como funciona la democracia. ●



Para conseguir una unión de valores, tenemos que proteger el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, afirma el CESE

La UE no es únicamente un mercado común: es una unión de valores comunes que conforma la identidad europea. Entre ellos figuran los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, igualdad y solidaridad, así como los principios establecidos en la Carta de los Derechos Fundamentales.

Aunque el respeto de estos derechos, libertades y principios figura entre los criterios de adhesión a la UE, no existe ningún mecanismo para imponerlos en caso de que se vulneren en un Estado miembro. En un dictamen recién emitido, el CESE recomienda no limitarse meramente a garantizar el respeto del Estado de Derecho y la democracia.

El CESE considera que debería modificarse el artículo 51 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE con el fin de crear un mecanismo jurídicamente vinculante que permita evaluar la

legalidad, la jerarquía normativa, la seguridad jurídica, la igualdad, la no discriminación, el libre acceso a la justicia y el respeto de las garantías procesales, la prevención del abuso de Derecho y la arbitrariedad por parte de las autoridades públicas, la separación de poderes, el respeto y la protección del pluralismo político, las minorías y la diversidad social, sexual, etc., así como el respeto de la libertad de expresión y de prensa. Se trataría de identificar las carencias existentes y pedir que se subsanen.

Además, debería concluirse un Pacto sobre la Democracia que facilite la cooperación entre las instituciones de la Unión y sus Estados miembros para fomentar los valores democráticos. El CESE, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, podría organizar un foro anual para analizar la situación en los Estados miembros de la UE y formular propuestas para corregir y prevenir las vulneraciones. (cad) ●

COP22: el CESE hizo campaña a favor de un papel clave para los agentes no estatales en la acción por el clima



La COP22 se celebró en Marrakech (Marruecos) del 7 al 18 de noviembre de 2016. El Acuerdo de París, adoptado en la COP21 (que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016), estableció el objetivo a largo plazo de limitar el calentamiento del planeta «muy por debajo de los 2 °C en relación con los niveles preindustriales».

La aplicación del Acuerdo de París tendrá un impacto positivo en la vida de los ciudadanos europeos. El camino desde

París hacia una economía neutra en emisiones de carbono es extremadamente difícil, por lo que el CESE considera que la acción por el clima es, ante todo, una oportunidad para crear nuevas empresas y puestos de trabajo y para aumentar el bienestar de los ciudadanos de la UE.

El CESE participó en la COP22 en calidad de observador, en la delegación oficial de la UE, para promover el concepto de un nuevo modelo de gobernanza climática con un papel esencial para los agentes no estatales.

Para ello, el CESE y sus socios –el CDR, el Comité 21 France (C21F) y la OCDE– decidieron colaborar para establecer una nueva coalición internacional sobre el clima para la gobernanza multinivel y de múltiples partes interesadas, a fin de asignar a la sociedad civil el papel que le corresponde en la acción por el clima. (mr) ●

Una delegación del CESE evalúa la situación de los refugiados con discapacidad en Lesbos y Atenas

Una delegación del Grupo de Estudio Permanente sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, formada por Ioannis Vardakastanis (EL - Grupo de Actividades Diversas), Bernard Noël (BE - Grupo de Trabajadores) y Dare Stojan (SI, Grupo de Empresarios) visitó Grecia el pasado mes de octubre con el objetivo de evaluar la situación de los refugiados con discapacidad en los centros de acogida de Lesbos y Atenas. La visita se organizó con la ayuda de la Confederación nacional griega de personas con discapacidad.

Los campos de refugiados griegos acogen actualmente a 60 000 personas. La mayoría de ellos parece querer trasladarse a Alemania o Suecia, pero el cierre de las fronteras ha convertido a Grecia en un lugar en el que la estancia se prolonga, en vez de un mero lugar de tránsito. Sin embargo, no existen datos sobre el número de personas con discapacidad entre los refugiados.



Ioannis Vardakastanis, consejero del CESE, con un refugiado discapacitado en Lesbos

No podemos aceptar el declive de las zonas rurales

Veinte años después de la primera Declaración de Cork, el CESE y el Comité de las Regiones (CDR) celebraron una conferencia el 9 de noviembre para debatir la nueva estrategia de desarrollo rural de la Comisión Europea, que se basará en la Declaración de Cork 2.0.

«Si no logramos dar perspectivas a los jóvenes invirtiendo en infraestructuras y estimulando el crecimiento y la creación de empleo en las zonas rurales, perderemos nuestro capital más valioso, nuestros jóvenes; esto será el principio del fin de las zonas rurales», afirmó Brendan Burns (RU - Grupo de Empresarios), presidente de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del CESE.

Con todo, veinte años después del llamamiento efectuado en la primera conferencia en favor de «una distribución más equitativa» del gasto público y las inversiones, la brecha entre las zonas rurales y urbanas es cada vez mayor, entre otras causas porque la financiación de las



zonas rurales ha disminuido. El CESE aboga por un planteamiento territorial consistente que considere el campo y la ciudad como partes de un todo que pueden beneficiarse mutuamente.

El presidente del CESE, Georges Dassis, subrayó su compromiso con unas comunidades rurales más dinámicas, que también pueden desempeñar un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y afirmó que «es hora de crear una alianza estratégica entre todas las partes interesadas que aspiren a aprovechar mejor el potencial de las zonas rurales. Y esta alianza debe incluir no solo al CDR y al CESE, sino también al Parlamento Europeo». (sma) ●

1.ª reunión del Comité Consultivo Conjunto de la sociedad civil UE-Chile

Los días 4 y 5 de octubre de 2016, se celebró la primera reunión del Comité Consultivo Conjunto de la sociedad civil UE-Chile (CCC), previsto por el Acuerdo de Asociación UE-Chile (AA), nada menos que once años después de la entrada en vigor del referido AA.

El CCC está copresidido por Lidija Pavic-Rogošić, consejera del CESE (HR - Grupo de Actividades Diversas), y Miguel Santibáñez, coordinador de la red chilena de ONG «Acción». Esta primera reunión tenía por objeto fijar la visión y función del CCC, concretar un reglamento interno y determinar un programa de trabajo conjunto alrededor de los temas de interés común.

La tan esperada constitución del CCC llega en un momento muy importante de las relaciones entre la UE y Chile, cuando se habla de modernizar el Acuerdo de Asociación, para incluir un capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, en línea con los acuerdos de libre-cambio negociados en los últimos años. El CESE confía en

que el CCC desempeñe un papel activo en dicho proceso y se mantenga en el futuro acuerdo como único órgano consultivo de la sociedad civil.

Para más información: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.events-and-activities-eu-chile-jcc-01> (mr) ●

NUEVA PUBLICACIÓN

El primer folleto de lectura fácil del CESE destinado a personas con dificultades de comprensión

¿Qué es el Comité Económico y Social Europeo?

El CESE acaba de publicar su primer folleto de lectura fácil destinado a personas con dificultades de comprensión debidas a una discapacidad intelectual, a un bajo nivel de escolarización, o a otros problemas que puedan limitar su acceso a la información. El folleto presenta el CESE, su misión, su funcionamiento y sus actividades de manera sencilla. Su lenguaje claro, su tipografía y su paginación cumplen las recomendaciones formuladas en las directrices sobre este tipo de publicaciones.

Publicado en; EN, FR, DE



El papel de la sociedad civil en la Unión Europea de la Energía: garantizar una energía segura, sostenible, competitiva y asequible, debatido en Bratislava

por el Grupo de Actividades Diversas

El 27 de octubre de 2016, el Grupo de Actividades Diversas del CESE se reunió en Bratislava para debatir sobre **El papel de la sociedad civil en la Unión Europea de la Energía: garantizar una energía segura, sostenible, competitiva y asequible**.

Congregando a unos 120 representantes de la sociedad civil eslovaca y del CESE, la conferencia contó con la participación de Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la Unión de la Energía, y Vojtech Ferencz, secretario de Estado de Economía de Eslovaquia. Al inaugurar la conferencia, Luca Jahier, presidente del Grupo de Actividades Diversas, hizo un llamamiento a todas las partes interesadas para que apoyen plenamente la Unión de la Energía de la UE que, a su juicio, podría convertirse en «el equivalente verde de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero del tercer milenio».

El Sr. Jahier añadió que la Unión Europea de la Energía constituye, indudablemente, una



De izquierda a derecha: Maroš Šefčovič, Luca Jahier y Rudolf Kropil

enorme oportunidad para el crecimiento y la creación de empleo en la UE y una herramienta positiva para la cooperación europea, la cohesión, la solidaridad y la confianza mutua. Este punto de vista fue corroborado por el Sr. Šefčovič, quien insistió en que la

Unión Europea de la Energía es un proyecto europeo muy consensuado y que la sociedad civil, que constituye el núcleo de las sociedades europeas, debe desempeñar su papel para garantizar que la transición energética resulte equitativa y que nadie se quede atrás. (cl)

Fortalecer el crecimiento y la competitividad en Europa: agenda comercial proactiva – ¡YA!



Jacek Krawczyk con Charles Adams, embajador de los EE.UU., Signe Ratso (DG Comercio de la Comisión Europea) y Matti Anttonen, subsecretario de Estado finlandés de Asuntos Económicos Exteriores

El papel del comercio como instrumento generador de crecimiento y empleo es innegable, pero la percepción pública de la liberalización del comercio se está deteriorando y las preocupaciones de los ciudadanos deben abordarse de forma más eficaz. Esta fue una de las conclusiones de la conferencia **Fortalecer el crecimiento y la competitividad en Europa: agenda comercial proactiva – ¡YA!** que se celebró

en Helsinki el 26 de octubre. La conferencia fue organizada conjuntamente por el Grupo de Empresarios del CESE, la Confederación de Industrias Finlandesas e ICC Finland.

Se hizo hincapié en que las organizaciones empresariales deben intervenir en favor del libre comercio y en que no puede darse por sentado que los ciudadanos comprenden sus beneficios. Los Estados miembros también

deben desempeñar un papel esencial a este respecto. El mandato para negociar acuerdos comerciales que los Estados miembros otorgan a la Comisión solo debe concederse tras debates nacionales detallados y el apoyo de los parlamentos nacionales. La política comercial no puede ser víctima de las cuestiones nacionales. Cualquier preocupación a nivel nacional, o incluso regional, debe debatirse al principio del proceso. La UE necesita una agenda comercial proactiva para las empresas y la reglamentación debe apoyar, no obstaculizar, el crecimiento empresarial.

El debate en Helsinki fue muy oportuno, dado que tuvo lugar durante las negociaciones de última hora del AECG. Tras el acuerdo final sobre el Acuerdo, el presidente del Grupo de Empresarios y los coorganizadores finlandeses publicaron una declaración conjunta en la que expresaban su apoyo al libre comercio y declaraban que es posible un amplio apoyo en favor del libre comercio por parte de los empresarios y los sindicatos cuando se debate sobre hechos y cifras, y no sobre mitos y temores. (mp)

La inversión pública en Europa: ¡la UE puede y debe hacer más!

por el Grupo de Trabajadores

Europa sigue adoleciendo de falta de inversiones, lo cual obstaculiza su recuperación económica y progreso social. Impulsar la recuperación económica mediante la inversión pública fue el principal tema abordado en la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajadores celebrada el 30 de

noviembre. El economista Achim Truger presentó su estudio titulado *Aplicación de la regla de oro para la inversión pública en Europa*, explicando cómo pueden justificarse los déficits públicos si se utilizan con fines de inversión. Los participantes debatieron sobre la manera en que podría aplicarse con éxito dicha regla a escala de la UE para dotar al Pacto de Estabilidad y Crecimiento de mayor flexibilidad mediante la exclusión de

las inversiones productivas de los objetivos de déficit y deuda.

La investigadora Chiara Crepaldi presentó otro estudio en el que examina las posibles sinergias entre el Plan de Inversiones para Europa y la iniciativa «Pilar europeo de derechos sociales» como elementos clave de una nueva estrategia para la convergencia social y económica en Europa. Los participantes hicieron hincapié en que la UE tiene que desarrollar urgentemente un proyecto positivo para garantizar unas condiciones dignas de vida y de trabajo a sus trabajadores

y ciudadanos en general, en particular a raíz del aumento del nacionalismo y de los desafíos de la era digital.

La reunión brindó la oportunidad de debatir los avances del *Paquete de empleo, crecimiento e inversión* impulsado por el presidente Juncker, centrándose en ideas para fomentar la política de inversiones de la UE y la iniciativa «Pilar europeo de derechos sociales» como instrumentos para garantizar un crecimiento sostenible e integrador y como alternativa a las políticas de austeridad. (mg)

EN BREVE

Madi Sharma, consejera del CESE, escribe un libro para hacer realidad 7 000 millones de ideas

Madi Sharma, consejera del CESE (UK - Grupo de Empresarios), ha autopublicado su libro «Madi No Excuses!» (Madi, no valen las excusas). Tras haber sobrevivido a la violencia doméstica y convertirse en empresaria de éxito, Madi aspira a ayudar a todas las personas, y especialmente a las más desfavorecidas, a convertirse en protagonistas de su propio cambio, desarrollando su potencial emprendedor en el sentido más amplio del término. El espíritu empresarial, como queda de manifiesto en el dictamen del CESE *Creatividad y espíritu empresarial: instrumentos para superar la crisis*, no trata de dinero ni de planes empresariales, sino de ideas y de



Madi Sharma, consejera del CESE, con un grupo de empresarias en ciernes

cómo hacerlas realidad. Si desea recabar más información, visite <http://madisharma.org/noexcuses/> (dm)

Thierry Libaert, consejero del CESE, analiza la comunicación medioambiental



A la izquierda, Thierry Libaert, consejero del CESE, en el acto inaugural

(FR - Grupo de Actividades Diversas). El Sr. Libaert moderó el debate en el que participaron algunos coautores del libro y otros oradores ilustres.

El libro, publicado por el Centro nacional francés de investigación científica (CNRS), examina el modo en que ha evolucionado la comunicación sobre temas medioambientales desde sus inicios en los años noventa, tras una serie de catástrofes medioambientales, hasta su integración en el discurso de las empresas y los responsables políticos. Asimismo, examina la manera en que la comunicación medioambiental influye en la actuación, los procesos y las operaciones de una organización en lo que respecta al medio ambiente y el modo en que determina el comportamiento de los consumidores. (dm)

El 16 de noviembre, se celebró un debate de expertos en la *INSEEC Business School* en París con motivo de la publicación del libro *La communication environnementale* (La comunicación medioambiental), editado por Thierry Libaert, consejero del CESE

FELICITACIÓN NAVIDEÑA

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Les deseamos a todos una muy feliz Navidad y un próspero año nuevo 2017.

Les agradecemos su interés y aspiramos a afrontar el próximo año retos y oportunidades nuevos y apasionantes, mientras nos preparamos para pasar a un formato innovador en línea en los próximos meses.



Redacción:

Alun Jones (redactor jefe)
Daniela Marangoni (dm)

Colaboraron en este número:

Caroline Alibert-Deprez (cad)
Chloé Lahousse (cl)
Daniela Marangoni (dm)
Dilyana Slavova
Jasmin Klotzing (jk)
Katerina Serifi (ks)
Margarida Reis (mr)
Margarita Gavanis (mg)
Milen Minchev (mm)
Monica Procopet (mp)
Silvia M. Aumair (sma)

Coordinación:

Daniela Marangoni
Katerina Serifi

Cierre de la edición: 1 de diciembre de 2016

Dirección:

Comité Económico y Social Europeo
Edificio Jacques Delors, rue Belliard 99,
B-1040 Bruselas, Bélgica
Tel. (+32 2) 546.94.76
Fax (+32 2) 546.97.64
Correo electrónico: eescinfo@eesc.europa.eu
Internet: <http://www.eesc.europa.eu/>

CESE info en 23 lenguas: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eesc-info>

CESE info se publica nueve veces al año, coincidiendo con los plenos del CESE.

Las versiones impresas de CESE info en alemán, inglés y francés pueden obtenerse gratuitamente en el Servicio de Prensa del Comité Económico y Social Europeo.

CESE info también está disponible en 23 lenguas en formato PDF en la página web del CESE:

URL: <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eesc-info>

CESE info no es un acta oficial de los trabajos del CESE, para lo cual hay que remitirse al Diario Oficial de la Unión Europea o bien a otras publicaciones del Comité.

Se autoriza la reproducción de CESE info, siempre que se mencione la fuente y se remita un ejemplar o copia a la Redacción.

Tirada: 5 800 ejemplares.

El próximo número se publicará en enero de 2017.

IMPRESO EN PAPEL 100 % RECICLADO.

Diciembre de 2016 / 09



Oficina de Publicaciones